Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT 2011

RES. H. Nº 1400-11

Expte. Nº 4.810/11

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Paula Andrea Cruz, docente de la cátedra de "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en la que solicita autorización para desarrollar el Ciclo de Cine Forum: "Trayectorias del Cine Argentino", como proyecto de extensión de la cátedra, durante los meses de setiembre y octubre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está dirigida, en principio, a estudiantes de la cátedra y de Ciencias de la Comunicación y público en general interesado en la temática;

Que asimismo el docente presentante indica que el presente ciclo pretende ser un espacio propicio para describir críticamente el argumento de películas que forman parte de nuestro cine argentino, para analizarlas en función de sus retóricas, de sus conexiones con la realidad y con las ideologías;

Que acompaña a la propuesta el detalla del material cinematográfico argentino a proyectar y debatir, como así también el cronograma y modalidad de realización;

Que la propuesta cuenta con el aval de la Comisión de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 590, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 18 de octubre de 2011)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del **Ciclo de Cine Forum: TRAYECTORIAS DEL CINE ARGENTINO",** como proyecto de extensión de la cátedra "Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios", destinada a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y público en general, el que estará a cargo de las Lic. Paula Andrea Cruz y Paula María Barbarán, y se realizará durante los meses de setiembre y octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. ELGA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.